

EDUCACION MEDIA SUPERIOR: ALGUNOS PUNTOS PARA REFLEXIONAR

Javier Olmedo Badia *

Entre los diversos problemas que enfrenta actualmente la educación media superior en México, y debido a la necesaria brevedad de este trabajo, deseo destacar ciertas situaciones de indefinición o confusión, ya que me parece que son especialmente críticas y afectan a todo el funcionamiento del nivel.

1. Falta de claridad en cuanto a su función educativa específica.

Desde la creación de la Escuela Nacional Preparatoria en 1868, se ha presentado en diferentes épocas el debate sobre si la finalidad única del bachillerato es la preparación para estudios profesionales o debe además capacitar para el desempeño de actividades productivas. Parece que la inercia histórica favorece la primera alternativa, mientras que las políticas oficiales y la opinión de especialistas se inclinan por la segunda.

Sin embargo, es preciso tener presente que ni siquiera estas dos opciones resultan suficientemente claras. En efecto, actualmente resulta muy difícil justificar un plan de estudios de bachillerato con “áreas” vinculadas a carreras específicas, dado el gran número de éstas surgido en los últimos años respondiendo a distintos grados de innovación a una gran diversidad de enfoques. Los criterios para agrupar estudios profesionales, que pudieron ser vigentes hace 20 años, resultan hoy definitivamente obsoletos.

Por otro lado, la incorporación de una formación para el trabajo (aspecto “terminal”) no debería consistir en un simple agregado ni ha sido suficientemente investigado y reflexionado en cuanto a sus exigencias e implicaciones.

Pero, lo que resulta más peligroso, es que en la discusión sobre el enfoque que debería privilegiarse, se corre el riesgo de perder de vista cuál es la función educativa propia del nivel medio superior, que le permita tener sentido en sí mismo y no sólo por lo que posiblemente vendrá después.

El Congreso Nacional de Bachillerato (Cocoyoc,1982) logro un importante avance en la clarificación de esta función educativa propia, pero es necesario revisar sus conclusiones, aclararlas y actualizarlas y lograr su aceptación generalizada.

Este trabajo sobre la función del bachillerato permitiría fijar parámetros para la revisión de los diversos planes de estudios (algunos de los cuales no se han tocado en más de 20 años) y la actualización de los programas de estudio que (en las instituciones que cuentan con ellos) resultan, en general, terriblemente sobrecargados, atrapados en un triple trampa:

- La tendencia enciclopedista: enseñar todo de todo;
- El afán de responder a las exigencias de cada disciplina: cubrir la totalidad del campo, en función de su estructura particular y partiendo de la historia de su desarrollo;
- La supuesta vinculación con la educación superior, que lleva a que cada materia prepare para las carreras aparentemente relacionadas con ella.

Desde luego que las tareas que se desprenden de lo que se ha expuesto no son previas a un programa sexenal, sino que deben formar parte de él y posiblemente rebasar este horizonte de tiempo.

*Secretario Académico del ColeGio de Bachilleres.

2. Indefinición estructural.

Para mucha gente, el nivel educativo que sigue a la secundaria es “la preparatoria” y ésta forma parte de la universidad.

Lo inexacto de esta suposición se refleja en las siguientes cifras correspondientes al ciclo 1986-87:

	Estudiantes	%
Matrícula total del nivel:	1 936 077	100
Terminal (no bachillerato):	408 684	21
Bachillerato tecnológico:	368 865	19
Preparatorias de universidades:	845 010	43
Colegios de Bachilleres:	212 228	11
Preparatorias iederales:	70 588	4
Bachillerato pedagógico:	30 702	2

(Fuente: SEP, Informe de labores 1986-1987, p. 63 y 68).

Mas de la mitad de los estudiantes de este nivel no caen en el supuesto mencionado.

Por otro lado, no es claro cuáles son las instituciones que forman este nivel, qué tienen en común, en qué se distinguen y si esta distinción es sana y deseable, cómo se deberían vincular y relacionar, qué papel juega cada una dentro del esfuerzo nacional por la educación de los adolescentes, desterrando maniqueísmos y rivalidades absurdas entre sistemas e instituciones.

Tanto la SEP como la ANUIES deberían incluir en su estructura con instancias que especifica y coordinadamente se ocupen de este nivel y lo abarquen en toda su amplitud y complejidad. En la SEP, diferentes subsistemas del nivel medio superior dependen de tres subsecretarías diferentes; en el PROIDES (Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior) no existe ningún proyecto ni apartado específico sobre el bachillerato y sólo se hacen unas cuantas referencias aisladas a este nivel.

El contar con organismos y personas especialmente dedicados al nivel medio superior y estructuralmente vinculados entre sí permitiría una comunicación fluida y organizada entre las diferentes instituciones, dependencias y organismos que forman parte o se vinculan con él, de manera que se logre, en primer lugar, un conocimiento mutuo y, a partir de éste, se definan elementos esenciales comunes y contenidos mínimos indispensables (¿qué es lo que permite llamar “bachillerato” a una gran variedad de planes de estudios distintos?) así como características específicas distintivas y puntos de convergencia o de complementación.

3. Carencia de orientación.

Es esencial que los egresados de secundaria y sus padres reciban una adecuada orientación, es decir, que cuenten con información clara y completa sobre las diferentes opciones que ofrece este nivel educativo, las características propias de cada una y el tipo de formación que brinda.

Esto implica la aceptación de que el nivel medio superior no es un apéndice del nivel superior y presta una extensa y rica variedad y el acopio, la sistematización y la divulgación de una información pertinente, completa y adecuadamente balanceada.

México, D.F., a 14 de marzo de 1989.